

ES

11
21
22

NUMERO	277270
FECHA DE PRESENTACION	18 ENE. 1984

Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F 2 1 V. 2 1 9 0 2

54 TITULO DE LA INVENCION
"DISPOSITIVO DE GIRO APLICABLE A LAMPARAS".

71 SOLICITANTE (S)
LUXUS, ESPECIALIDADES ELECTRICAS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA - Aribau, 153

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Luis Durán Cuevas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de giro que se halla especialmente diseñado para aplicarse a lámparas del tipo de las que se utilizan para lectura y, en general, para dirigir un haz de luz hacia un lugar en que se necesita una iluminación localizada.

10. El dispositivo que se reivindica constituye una importante ventaja en este tipo de lámparas, por cuanto permite conseguir un movimiento prácticamente total en todas las direcciones, mediante un mecanismo muy simple, con pocas posibilidades de que se produzcan averías.

15. El dispositivo que se reivindica permite que el punto luminoso pueda girar sobre sí mismo casi 360° alrededor de un eje perpendicular a la dirección del rayo de luz, al tiempo que es posible variar la dirección del indicado haz luminoso 90° en un plano vertical, pudiendo colocarlo perpendicular al eje de giro indicado, variando el ángulo en cualquier punto hasta dejarlo paralelo a la dirección de dicho eje.

20. Para conseguir tal finalidad el portalámparas se halla montado sobre una columna subdividida en dos partes, de las cuales la superior se introduce en el interior de la inferior y presenta uno de sus laterales ampliamente redondeado hacia adentro, lo que facilitará el giro de esta parte, movible, respecto a la inferior, alrededor de un eje constituido por un tornillo provisto de tuerca y colocado en posición descentrada respecto al eje vertical de la colum

25.

na, pudiendo quedarse la lámpara perfectamente fijada en cada posición, gracias a la existencia de dos arandelas de presión en la zona de roce entre las dos piezas.

Por otro lado, la columna inferior se halla unida

- 5. a la base mediante una pieza cilíndrica, hueca, remachada por sus dos extremos, previéndose la existencia entre la parte inferior de la columna y el disco básico de fijación, de un elemento discoidal intermedio provisto de una ranura circunferencial interrumpida en una estrecha zona, por cuyo interior discurre un tetón que presenta por su parte baja la columna principal, permitiendo de esta manera el giro de esta columna respecto a la base en un arco que es prácticamente de 360°, salvo la estrecha zona en que queda interrumpida la regata, lo que evita que se produzcan torsiones peligrosas del hilo eléctrico.
- 10.
- 15.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo de giro aplicable a lámparas, según los principios de las reivindicaciones.

- 20.

En los dibujos:

La figura 1 presenta una vista en alzado, parcialmente seccionada, de una lámpara provista del dispositivo de giro reivindicado, siendo de ver en la figura 2 una vista de perfil, asimismo seccionada, del indicado dispositivo.

- 25.

En la figura 3 aparece una vista en alzado de una lámpara provista del dispositivo reivindicado, observándose las dos posiciones extremas en que puede ser colocado el

portalámparas al mover el mecanismo de rótula, siendo de ver en la figura 4 una vista de perfil del conjunto de la lámpara, con el portalámparas colocado en posición horizontal.

5. Por último en la figura 5 aparece una sección en planta de la figura 2, en la que se observa el disco que se halla colocado entre la columna principal y el elemento de fijación de la lámpara.

10. Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el dispositivo de giro aplicado a lámparas reivindicado, se halla constituido por una columna subdividida en dos partes -1- y -2-, de las cuales la superior -1- se halla fijada al portalámparas -3-, mediante elementos de fijación -4- y presenta una forma general de tendencia prismática rectangular, provista de unos rebajes en su parte baja de forma redondeada -5-, así como de un orificio -6- perpendicular a la altura del citado elemento y descentrado, provisto de dos entrantes discoidales de mayor diámetro -7- en sus extremos.

20. El conjunto de la parte superior de la columna -1- se halla introducido en una regata que presenta la parte inferior -2-, la cual se halla hueca en su lateral -8-, con el fin de facilitar el movimiento de la parte superior, presentando además dos orificios -9- alineados con el orificio pasante -6- que, tal como se ha indicado anteriormente, presenta la parte superior de la columna, de forma que permite la introducción de un tornillo -10- que hace las veces de eje y queda fijado mediante una tuerca -11-, previéndose la existencia de sendas arandelas de presión -12- en cada uno

de los entrantes -7- antes citados.

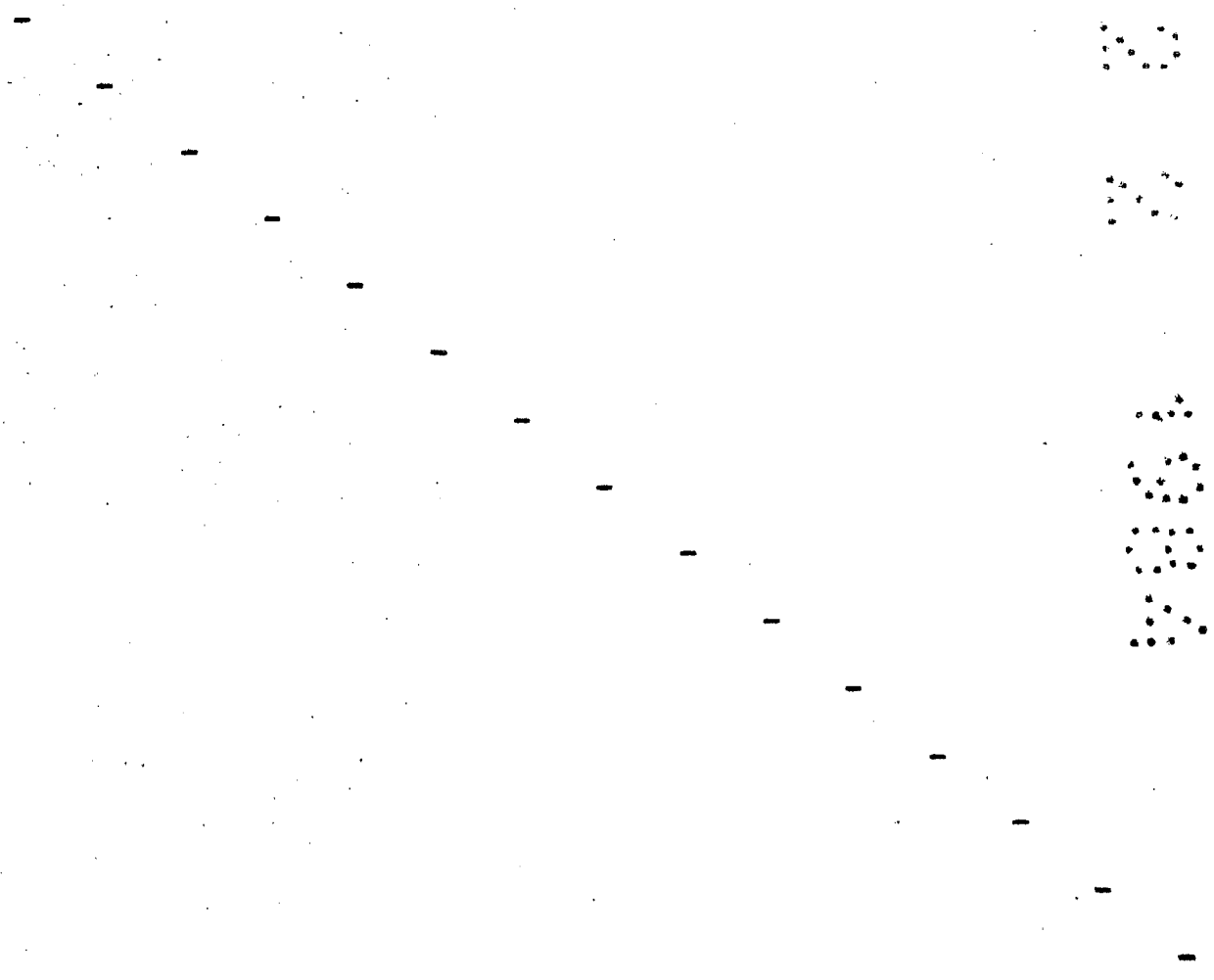
El elemento inferior de la columna -2- presenta un orificio central atravesado por un tubo cilíndrico -13- que permite el paso a su través del cable eléctrico -14-, quedando el tubo fijado mediante remachado de sus extremos -15- y -16-, lo que lo fija permitiendo que gire y siendo de ver un elemento discoidal -17- colocado entre la parte inferior -18- de la columna principal y el elemento de base -19- que facilitará a su vez la fijación de la lámpara al muro o donde se desee fijar, siendo portador el citado elemento intermedio -17- de una ranura circunferencial -20-, interrumpida en una zona -21-, en cuyo interior circula un tetón -22- que emerge de la parte baja de -18-.

La observación de los dibujos que acompañan a la presente memoria, así como la utilización de los numerales descritos, permiten comprobar la gran amplitud de movimientos que consigue una lámpara a la que se le ha incorporado el dispositivo de giro reivindicado, tal y como se verá a continuación.

La citada lámpara puede girar alrededor del eje vertical de la columna -2- gracias a que el elemento de fijación de éste al cuerpo básico -19-, no lo retiene fijamente, sino que permite su giro y el tetón -22- que emerge de la parte inferior de -18- se desliza por el interior de la regata -20- que presenta el disco -17-, hasta que hace tope en -21-, lo que impide que pueda girar indefinidamente, operación que podría traer como consecuencia problemas para el hilo eléctrico -14- que lo atraviesa.

Asimismo, puede conseguirse variar el ángulo de inclinación del haz luminoso proyectado por la lámpara entre la horizontal y la vertical, en cualquier punto de los 90° gracias a la existencia de la rótula -5-, girando alrededor del eje -10- que atraviesa a los elementos -1- y -2-, por lo cual, gracias a la superposición de los dos movimientos, es posible conseguir todas las posiciones deseables de la lámpara en orden a un adecuado direccionamiento del haz luminoso.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo de giro descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Mo
delo de Utilidad:

5. 1.- Dispositivo de giro aplicable a lámparas, ca
racterizado porque la columna que sustenta la pantalla se
halla subdividida en dos partes, estando la superior intro
ducida dentro de la inferior y actuando como una rótula, lo
que permite el movimiento del haz luminoso entre la horizon
tal y la vertical y cualquier punto intermedio, mientras que
10. el conjunto de la columna puede girar alrededor de su eje
vertical describiendo un ángulo, no superior a 360°, para
evitar averías en el hilo eléctrico.

15. 2.- Dispositivo de giro aplicable a lámparas, se
gún la reivindicación primera, caracterizado porque el con
junto de la columna de retención del portalámparas adopta
forma general de tendencia prismática, ventajosamente rec
tangular, presentando la pieza superior, que se introduce
en la inferior, un redondeado de su arista inferior opuesta
al lado que presenta la parte inferior provisto de un en
20. trate rectangular, de forma que faciliten ambos la posibilidad
de giro de la parte superior respecto a la inferior, alre
de dor de un eje transversal, descentrado respecto al conjunto
de la columna y que es atravesado por un tornillo provisto
de tuerca para su fijación previéndose la existencia de sen
25. das arandelas de presión rodeando el citado tornillo, en las
zonas de contacto entre las dos semipartes de la columna
principal, para permitir la fijación de la rótula en cual
quier punto de giro.

- 3.- Dispositivo de giro aplicable a lámparas, según la reivindicación primera, caracterizado porque la parte inferior de la columna se halla provista de un ensanchamiento discoidal apoyado sobre el elemento básico con interposición de otro disco intermedio, uniéndose el conjunto mediante un tubo cilíndrico que facilita el paso a través del hilo eléctrico y se remacha en sus extremos, presentando el disco intermedio y en su cara superior una regata circunferencial, interrumpida únicamente en una estrecha zona, en cuyo interior desliza un tetón que emerge de la parte baja de la columna principal.
- 5.
- 10.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

15. 4.- "DISPOSITIVO DE GIRO APLICABLE A LAMPARAS".

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 18 ENE. 1984

P.A. de LUXUS, ESPECIALIDADES ELECTRICAS, S.A.

LUIS DURAN CUEVAS

P. P.



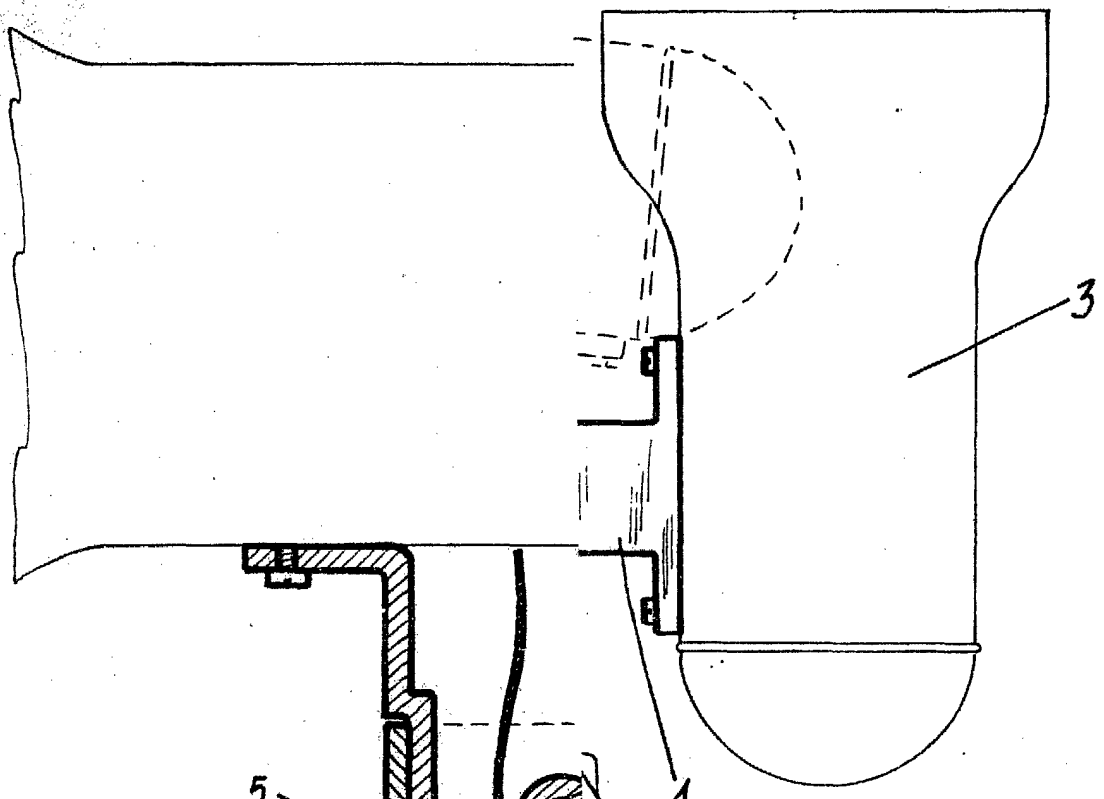


FIG. 3

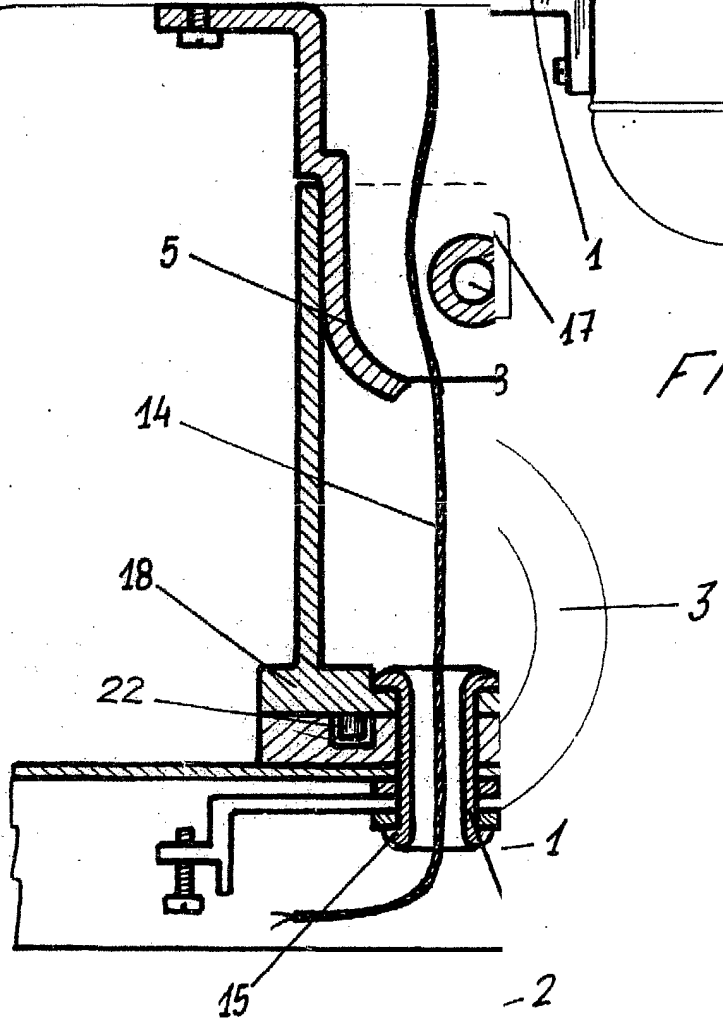
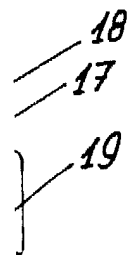


FIG. 1



BARCELONA, 18 ENE. 1984
 P.A.
 LUIS DURAN CUEVAS
 p. p.

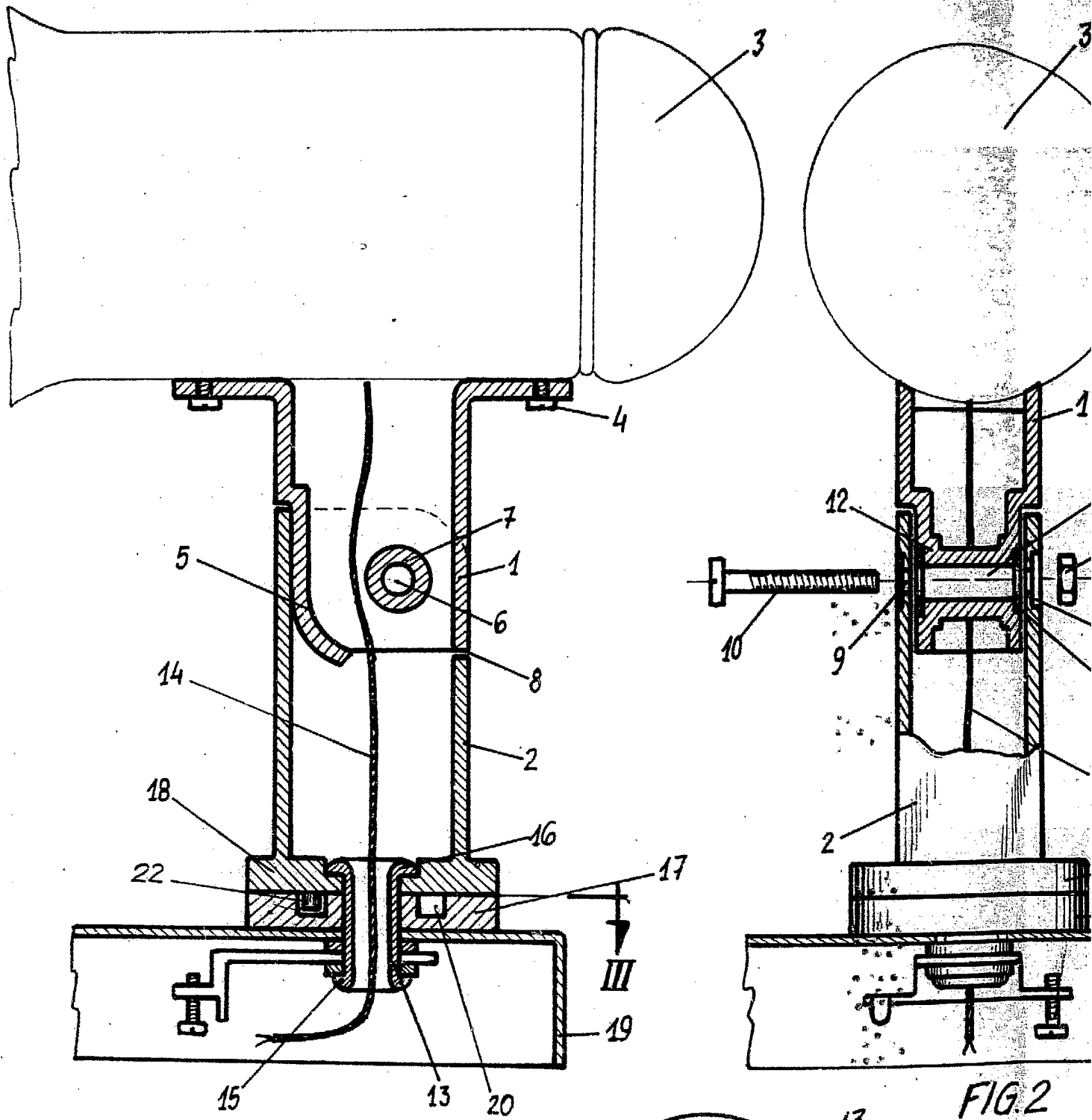


FIG. 1

FIG. 2

FIG. 5

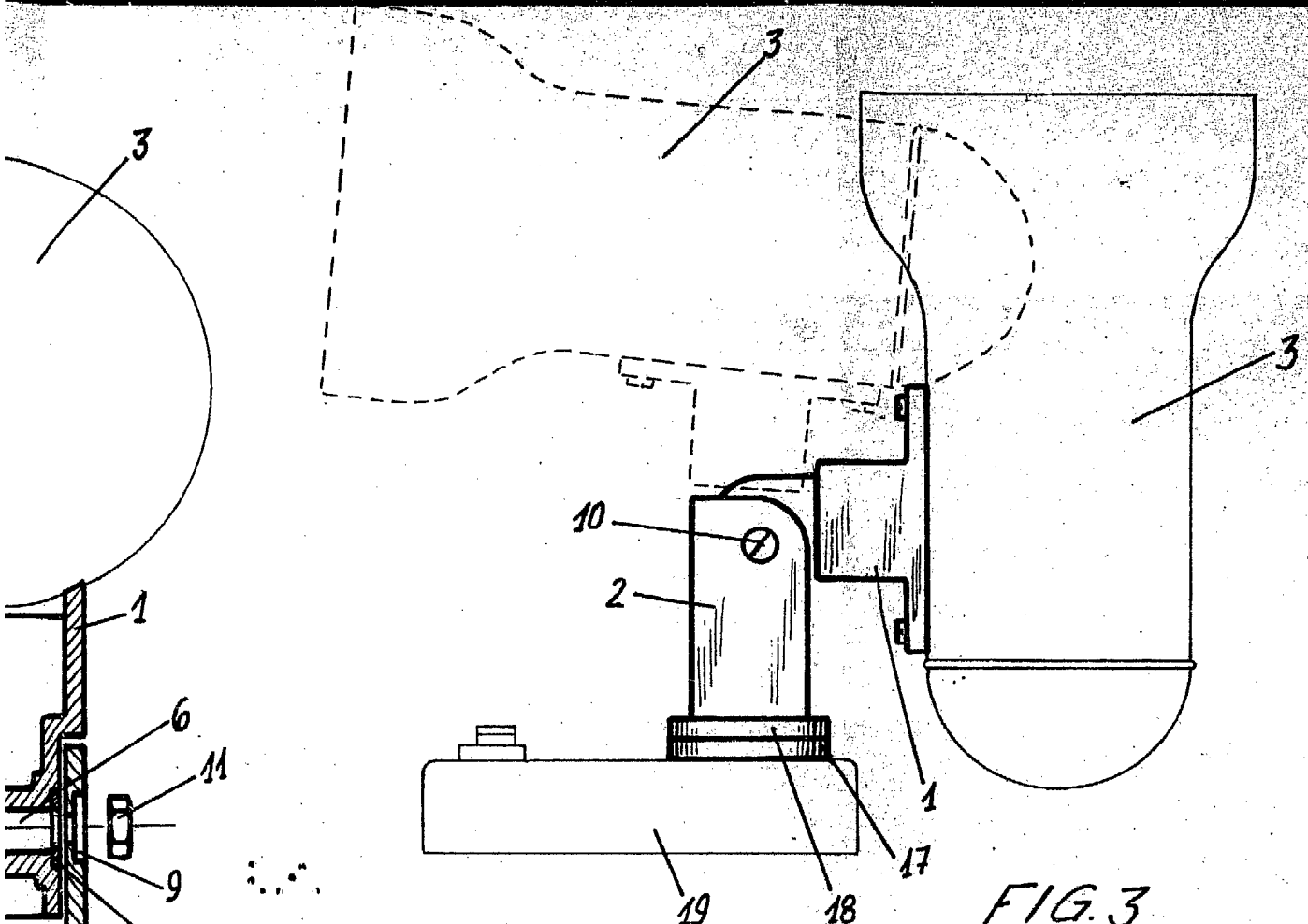


FIG. 3

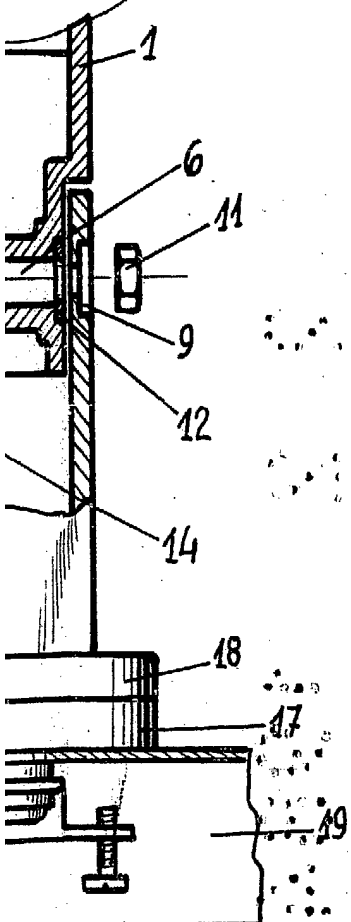


FIG. 2

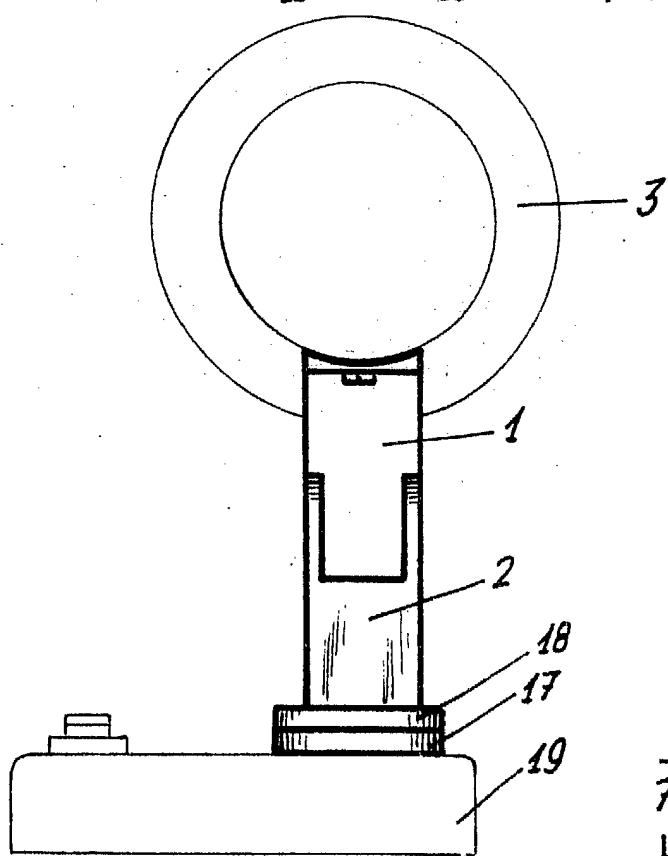


FIG. 4

BARCELONA, 18 ENE. 19

P.A.
LUIS DURAN CUEVAS
p. p.